

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 180

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 12 de Febrero de 2016, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez .
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan (Creación de cuenta y suplementación para construcción losa Puente Buenos Aires)
- Aprobación adjudicación proyectos Secplan

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 14:45 hrs., a Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan.

Correspondencia: La Sra. Alcaldesa hace entrega de carta enviada por ella a la Sra. Jeanette Vega Morales, Directora de Fonasa de fecha 01/02/2016, en Referencia a ORD. 3c/N° 1108 de 21/01/2016 de esa repartición. Tema: per cápita.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE SECLAN

Expone María Inés de Secplan y solicita una creación de cuenta y traspaso por \$20.000.000.- para el ítem Reparación Acceso Norte Losa Buenos Aires, que se sacan del ítem Servicios de Aseo. Según Oficio N° 33 de 11/02/2016. la Sra. Alcaldesa señala que Vialidad ni el Serviu se hacen cargo de nada, ni de la asesoría, ni de la reparación, que se mandaron cartas al Ministerio de Vivienda y no se han contestado... María Inés señala que se requiere arreglar cuanto antes el Puente Buenos Aires. Concejales Mattas pregunta cuantos metros son, le responde ella que aun no se sabe, se sabrá al abrir todo, pero no se sabe si son 8, 9 o 10 metros los que habrá que reparar.

El Concejales Maureira pide la palabra y señala que él en Concejo del día 19 de Enero pidió información y que llamó posteriormente a Omar Gutiérrez Director Regional del Serviu, quien le pidió que le enviara un oficio para buscar una solución al problema; que envió un oficio y ellos (Serviu) se constituyeron el 20 de Enero pasado, porque son ellos el organismo técnico que tiene que buscar soluciones, muestra un plano efectuado en virtud del estudio efectuado por el Serviu Regional sobre el puente...

Se produce una discusión entre la sra. Alcaldesa y el Sr. Concejales Maureira, en donde la Sra. Alcaldesa representa que por qué tiene él esa información y no la Municipalidad; que no nos ha llegado nada; el Sr. Concejales contesta que él le preguntó a quienes debía preguntar; la Sra. Alcaldesa afirma que ella envió cartas a Vialidad y al Ministerio de Vivienda y que es el Ministerio el que tiene que derivarlo a su organismo técnico que es el Serviu. El Concejales Maureira sostiene que si ella lo hubiera enviado al Serviu le habrían dado

respuesta... la Sra. Alcaldesa se molesta muchoSigue la discusión sobre los conductos regulares, a quien se pide que cosa, si las cosas se hicieron o no como corresponde, que si hay pitutos, los procedimientos, de quien da la solución, el respeto... etc. Se retira de la sala la Sra. Alcaldesa por unos minutos; a su regreso anuncia que se traerán los documentos que hizo llegar el SERVIU a la Municipalidad y que no son los que muestra el Sr. Concejal.

Se suspende la vista de este punto de tabla y se pasa al siguiente:

APROBACION DE ADJUDICACION DE PROYECTOS DE SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita se apruebe la adjudicación de la Licitación sobre el proyecto **Conservacion Escuela Alberto Molina Castillo de Parral**, se propone adjudicar al único oferente que se evalúa, Cristian Acuña Fuentes por \$89.979.880.- quien registra Nota 7 según informe de la Comisión. Se aprueba por unanimidad adjudicar a este único oferente.

En segundo lugar la Secplan expone sobre la licitación del proyecto **Mejoramiento Plaza de Catillo de Parral**, se propone adjudicar al único oferente Empresa Enco Ltda por \$65.382.582.- quien registra Nota 6,1 según informe de la Comisión. Concejal Maureira hace notar que el informe de la Comisión no viene firmado por ningún miembro de la misma. María Inés le dice que no porque no se alcanzó debido al Concejo, pero que la opinión está escrita en el informe, aun cuando no esté firmada. Se aprueba por unanimidad adjudicar a esta empresa.

Se retoma el punto Nº 1 de Tabla

Aprobación modificación presupuestaria para Puente Av. Buenos Aires.

Se hace referencia a sendos oficios enviados al Seremi de Vivienda de 06 de Enero y de Vialidad el 29 de Diciembre de 2015, informando la situación del Puente Buenos Aires.

La Concejal Moya pregunta si como Municipalidad podemos intervenir un puente, le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que el puente no, pero la calle si; Concejal Mattas señala que hay que pedir permiso, lo mismo pregunta la Concejal Moya a lo que la Sra. Alcaldesa afirma que no es necesario pedir permiso, solo se avisa.

El Director de Obras que se ha integrado al Concejo mira el plano que ha traído el Concejal Maureira y señala que se trata de un bosquejo tipo del manual de carreteras, y que es muy similar a lo que se nos envió a nosotros... la Sra. Alcaldesa da lectura a parte del ORD. 212 de 03/02/2016 que tiene el ingreso Nº 456 en Parral, de Vialidad, sobre la reposición de losa en puente B. Aires; y que dice qué es lo que hay que hacer, adjunta especificaciones técnicas, y detalle de las reparaciones, sugiere el documento coordinarse con el SERVIU. Concejal Bravo en virtud de estos nuevos antecedentes propone postergar la modificación y acudir de inmediato al SERVIU.

Se ha integrado el Sr. Administrador quien interviene apoyando la modificación presupuestaria recordando que el problema esta desde Diciembre y con la tardanza que han tenido tanto Vialidad como SERVIU en que si ellos no responden lo hará la Sra. Alcaldesa. El Concejal Bravo opina que dado el informe emitido por el Sr. Director de Obras estos planos no corresponderían a la realidad, además los recibimos extraoficialmente.... La Sra. Alcaldesa pide la posibilidad de que el Sr. Concejal Maureira deje los planos, a lo que este asiente. Recuerda esos sí al Sr. Administrador que cuando él preguntó el 19 de Enero sobre una respuesta escrita se le dijo que no había nada y ahora aparece este documento... Agrega el Concejal que se entienda que todos buscamos soluciones a este problema, y que no es otra cosa...

La Sra. Alcaldesa propone se le aprueben los fondos por si el Serviu no concreta nada...

Se vota y se aprueba la modificación presupuestaria con el voto en contra de los Concejales Maureira y Moya. La Concejala Moya fundamenta su voto en que ella confía en que la gestión que ha hecho el Concejala Maureira es la que él dijo, y que el plano e información que está entregando es la que se le proporcionó por el Serviu.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 15:25 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARÍS
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL